

**CERTIFICA:**

Que la copia adjunta contiene el texto del Suplemento al Foleto Base de Warrants de BBVA Banco de Financiación, S.A. para su puesta a disposición al público en Internet. El contenido de dicha copia se corresponde exactamente con la versión impresa de dicho Suplemento.

Y para que conste ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, expido la presente certificación en Madrid, 30 de marzo de 2010.

BBVA BANCO DE FINANCIACION, S.A.  
Marta Ruiz López

**SUPLEMENTO AL FOLLETO BASE DE WARRANTS DE BBVA BANCO DE FINANCIACIÓN, S.A. INSCRITO EN LOS REGISTROS OFICIALES DE LA CNMV CON FECHA 2 DE JULIO DE 2009.**

El presente suplemento (en adelante, el "Suplemento") al Folleto Base de Warrants de BBVA Banco de Financiación, S.A. (el "Folleto Base"), redactado conforme al anexo XII del Reglamento (CE) nº 809/2004, de la Comisión Europea de 29 de abril de 2004, e inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 2 de julio de 2009, se ha elaborado de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988 de 28 de julio del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

D<sup>a</sup> Marta Isabel Ruiz López, mayor de edad y con D.N.I. 25167673-S en su calidad de apoderado de BBVA Banco de Financiación, S.A., con domicilio en Bilbao, C/ Gran Vía de Don Diego López de Haro, 1 y con CIF-A08188807 asume, en nombre y representación de BBVA Banco de Financiación, S.A., la responsabilidad de la información contenida en el presente Suplemento.

De igual manera, D<sup>a</sup> Marta Isabel Ruiz López en su calidad de apoderado de BBVA Banco de Financiación, S.A., tras comportarse con una diligencia razonable de que así es, asegura que la información contenida en el presente Suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

El presente Suplemento deberá leerse conjuntamente con el Folleto Base y, en su caso, con cualquier otro suplemento a dicho Folleto Base. que ya hubiese sido publicado o se publique en el futuro.

Se incorporan por referencia al Folleto Base las Cuentas anuales auditadas consolidadas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (el Garante) (en adelante, "BBVA") y las de BBVA Banco de Financiación, S.A. (el Emisor), correspondientes al ejercicio 2009, remitidas a la CNMV y aprobadas por la Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el día 12 de marzo de 2010 y por la Junta General de Accionistas de BBVA Banco de Financiación, S.A. el 8 de marzo de 2010. Dichas cuentas pueden consultarse tanto en la página web de BBVA como en la web de la CNMV.

Desde el 2 de julio de 2009, fecha de inscripción del Folleto Base, hasta la fecha del presente Suplemento, no se han producido otros hechos que afecten significativamente a los Estados Financieros consolidados o individuales de BBVA y de BBVA Banco de Financiación, S.A., salvo los expuestos en las mencionadas cuentas anuales y los comunicados como Hechos Relevantes a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 24 de marzo de 2010

Firma